

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	N° 1062– AÑO 2026		
Nombre Contratista / aliado	ANGELA ROCIO FONSECA HERRERA		
Identificación del contratista / aliado	1010209808		
Objeto	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.		
Plazo de ejecución	30 de septiembre de 2026.		
Fecha de inicio	23/01/2026	Fecha de terminación	30/09/2026
Modificaciones realizadas	N/A		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	☒	Hasta (tiempo)	31/12/2026		
2. Adición en valor	☒	Valor a adicionar	\$18.720.000		
3. Cambio lugar ejecución	☐	Desde (lugar de ejecución actual)		Hacia (lugar de ejecución solicitado)	
4. Suspensión	☐	Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

5. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	
6. Cesión		Nombre cesionario	
		Fecha de cesión	
7. Otras		Indique:	

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$51.584.000
Valor adicionado	0
Valor liberado	0
Valor actual	\$51.584.000
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	\$32.864.000
Valor pendiente de ejecución	\$18.720.000
Valor por adicionar de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2026	\$18.720.000
Valor final del contrato incluido adición	\$70.304.000
Avance de ejecución financiera (%)	63.70%
Avance de ejecución técnica (%)	63.70%

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El día 15 de enero de 2026, la señora **ANGELA ROCIO FONSECA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1010209808 y la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN** suscribieron el **Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 1062 de 2026**, cuyo objeto es "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.”.

De acuerdo con la Cláusula Cuarta del Anexo de Condiciones Contractuales del citado contrato electrónico, el contrato tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hecho que ocurrió el 23 de enero de 2026, y hasta el 30 de septiembre de 2026. En consecuencia, se evidencia que el contrato se encuentra vigente, por lo cual resulta procedente realizar la modificación que aquí se sustenta.

Que de acuerdo con la Cláusula quinta del Anexo de condiciones Contractuales y lo indicado en el ítem denominado “Bienes y Servicios” del referido Contrato Electrónico en el SECOP II. su valor se estableció en la suma de **\$ 51.584.000** incluidos todos los impuestos, contribuciones y costos a que haya lugar.”

Que de acuerdo con la Cláusula sexta del Anexo de condiciones Contractuales. El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **\$6.240.000** o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor de los informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

Ahora bien, en cumplimiento de la misionalidad y objetivos planeados por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), se han desarrollado componentes a nivel territorial y descentralizado que le permite la comprensión, enfoque, caracterización y atención particular a la población objeto de reincorporación, tal es así, que se han desarrollado rutas de modelo que permiten el fortalecimiento de los procesos organizativos de las personas en proceso de reincorporación, en términos productivos, comunitarios, políticos, entre otros.

Que, ante tal modelo, la Entidad en virtud de que no cuenta con el personal de planta suficiente para cumplir su misionalidad, suscribió contratos de prestación de servicios para ejecutar actividades relacionadas con el perfil denominado **PROFESIONAL DE RELACIONAMIENTO** cuyas actividades se circunscriben a la gestión interinstitucional para la generación de espacios de inclusión y participación de la población objeto de atención contemplados en las políticas de reintegración y reincorporación, y adicionalmente es requerida para lograr la articulación y el seguimiento entre las iniciativas impulsadas por los PDET y las acciones realizadas en el marco de la PNRSE, favoreciendo la sostenibilidad de sus avances y aportando a la estabilización de las zonas priorizadas en cada uno de los municipios y ciudades de cobertura de los Grupos Territoriales.

Durante la adición de contrato la contratista realizara las siguientes actividades:

- Escuela Política Voces de Paz: Escuela de Liderazgo Político para Mujeres Firmantes y Comunidad” (en alianza entre GIZ y la ESAP) - Uribe y Puerto Rico.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

- Implementación del Convenio 1490-2025: Estrategia de empleabilidad (en alianza con We Effect)- desarrollo de capacidades, colocación laboral, comités técnicos.
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos formativos de la Universidad de Antioquia en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Reincorporación Integral - Reincorporación Política.
- Acompañamiento a las sesiones ordinarias, mesas técnicas de las Instancias propias para la Reincorporación y a los compromisos establecidos en: la Mesa de Reconciliación y Paz (Decreto 0025 de 2024; Uribe- Meta); la Mesa Municipal de Reincorporación (Decreto No. 1000-24/560 de 2023; Decreto modificatorio 1000-24/385 de 2024; Villavicencio); el Consejo Departamental de Reincorporación (Decreto 211 de 2021; Decreto modificatorio 503 de 2025; Villavicencio); el Consejo Municipal Territorial de Reincorporación (Decreto 053 del 12 de julio de 2024; Acacías); el Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 479 del 31 de julio de 2024; Granada); el Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 085 de 2024; San Juan de Arama); el Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 075 del 01 de septiembre de 2025; Vista Hermosa).
- Seguimiento a la convocatoria de FONDO EMPRENDER en el marco del Convenio 1356 de 2024 (SENA - ARN)
- Participación en las sesiones de diferentes Instancias Territoriales: Consejo Territorial de Reconciliación, Convivencia y Paz Meta; Consejo de DDHH, DIH y Paz Meta; Comité de Justicia Transicional de Villavicencio; Comité de Justicia Transicional del Meta (Subcomité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición del Meta).
- Jornada de co-construcción de Memoria Colectiva: Jóvenes tejiendo memorias y caminos de Paz en Uribe, Meta (en alianza con GIZ, la Alcaldía de Uribe y diferentes grupos poblacionales).
- Realización semana por la Paz - Departamento del Meta.
- Acompañamiento a las sesiones ordinarias, mesas técnicas de las Instancias propias para la Reincorporación y a los compromisos establecidos en: la Mesa de Reconciliación y Paz (Decreto 0025 de 2024; Uribe- Meta); la Mesa Municipal de Reincorporación (Decreto No. 1000-24/560 de 2023; Decreto modificatorio 1000-24/385 de 2024; Villavicencio); el Consejo Departamental de Reincorporación (Decreto 211 de 2021; Decreto modificatorio 503 de 2025; Villavicencio); el Consejo Municipal Territorial de Reincorporación (Decreto 053 del 12 de julio de 2024; Acacías); el Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 479 del 31 de julio de 2024; Granada); el Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 085 de 2024; San Juan de Arama); el Consejo Territorial de Reincorporación (Decreto 075 del 01 de septiembre de 2025; Vista Hermosa).
- Seguimiento a la convocatoria de FONDO EMPRENDER en el marco del Convenio 1356 de 2024 (SENA - ARN)
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos formativos de la Universidad de Antioquia en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Reincorporación Integral - Reincorporación Política.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

- Jornada de co-construcción de Memoria Colectiva: Jóvenes tejiendo memorias y caminos de Paz en Uribe, Meta (en alianza con GIZ, la Alcaldía de Uribe y diferentes grupos poblacionales).

De ese modo, se garantiza el cumplimiento de cada una de las facetas del proceso de reincorporación, lo que pone en evidencia que la prestación del servicio no debe ser interrumpida en lo que resta de la vigencia 2026, sumado ello a que dicho periodo prorrogado permitirá a cada profesional dejar documentado y soportado cada uno de los seguimientos a su cargo, con el fin de lograr un empalme efectivo de cara al inicio de la vigencia 2027.

En este sentido y con el fin de dar continuidad a la ejecución del contrato y con ello al cumplimiento de las metas establecidas, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del mencionado contrato electrónico hasta el 31 de diciembre de 2026 y por consiguiente adicionar la suma de **\$18.720.000**

Con la presente solicitud el valor total del contrato electrónico quedaría en la suma de **\$70.304.000** incluidos todos los impuestos, contribuciones y costos a que haya lugar.

Fecha de Solicitud	26/06/2026	
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL		ANGELA ROCIO FONSECA HERRERA CC. 1010209808